

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
Código: GDI-DIE-FM001		Versión: 00	Fecha de Emisión: 01/04/2015	Página 1 de 1

Tema: COMITE COPASST ENERO 2017				
Lugar: Sala de Juntas Secretaria General			Acta No 22	
Fecha: 27 de Enero de 2017				
Hora de inicio: 8:00 a.m.		Hora de finalización: 10:20 a. m.		
ASISTENTES				
Nombre Completo			Cargo	
Andrea Milena Rincón			Profesional Especializado Secretaría General	
José Alejandro Majul Rodríguez			Profesional Especializado Secretaría General	
Juan Manuel Mendoza Villamarín			Coordinador Grupo de Gestión Administrativa	
Daladier Medina Niño			Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Raquel Liliana Mercado Salcedo			Profesional Universitario	
Rolando González Villa			Profesional Universitario	
Imelda Mesías Castillo			Profesional Especializado	
Sebastián Escobar Molina			Profesional Universitario	
Roosevelt José Velásquez Londoño			Profesional Universitario	
Tatiana del Pilar Cortés Guerrero			Profesional Especializado	
Johana Arabella Molano Agudelo			Profesional Universitario	
María Carolina Castro Peñuela			Profesional Universitario	
INVITADOS				
Nombre Completo			Cargo	
Nidia Martínez Camargo			Asesora de la Dirección General con Delegación de Funciones de la Coordinación Grupo de Talento Humano.	
Yolima Guio			Profesional Universitario Grupo Talento Humano	
Jhon Alexander Piñeros			Profesional Especializado Grupo Talento Humano	
Zaida Aponte Padilla			Asesora ARL Positiva	
Luis Enrique Peña Medina			Profesional Universitario GTT CO 2	
Juan Carlos Pulido Alayón			Profesional Universitario GTT CO 2	
James George Yela			Médico Especializado Asesor ARL Positiva	
ORDEN DEL DÍA				
Verificar de quorum Seguimiento a compromisos Socialización Informe de gestión COPASST vigencia 2015 - 2017, elaborado por siete de los miembros elegidos para la vigencia ya citada. Varios				
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA				
<ol style="list-style-type: none"> Se verifica quórum, y se cuenta con asistencia para el desarrollo del comité. La Ing. Johana Arabella procede a dar lectura y socializar el informe de gestión del comité COPASST del 2015 – 2017 elaborado por siete de los miembros elegidos para la vigencia ya citada, el cual es anexo de la presente acta. 				
<p>La Dra. Nidia Martínez Camargo se presenta ante todos los asistentes con el cargo de Asesora de la Dirección General con Delegación de Funciones del Grupo de Talento Humano; e informa que mediante correo masivo enviado el viernes 27 de enero de 2017, se abre la convocatoria para los candidatos al COPASST elegidos mediante votación, a dicho correo electrónico se adjuntan: la Resolución 2017002309 del 24/01/2017 donde se</p>				

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 00	Fecha de Emisión: 01/04/2015	Página 2 de 2

establecen las fechas de inscripción, campaña y elección de los miembros del COPASS, para la vigencia 2017 – 2019 y el formato de inscripción e invitación al COPASST.

En cuanto al informe, la Dra. Nidia manifiesta que según el contenido del mismo resalta que el Grupo de Talento Humano y el COPASST están avanzando en la aplicación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Dr. James indica que en el informe de gestión del comité COPASST, falto incluir el Protocolo para prácticas seguras de médicos veterinarios, Versión 1, publicado en agosto de 2016, el cual conto con la participación de médicos veterinarios del GTT CO2, información de la Secretaría Distrital de Salud e información técnica frente a otras pruebas para diagnóstico de TBC

VARIOS

De otra parte, la Dra. Nidia Lucia resalta la labor de Grupo de Salud y Seguridad en el Trabajo de Talento Humano en el desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así mismo la labor adelanta por el COPASST de forma activa en los temas de seguridad y salud en el trabajo, igualmente informa que para el 2017 se cuenta con \$400.000.000 de pesos para la adquisición de los mismos, priorizando y optimizando según las necesidades, características y vida útil de los mismos.

En cuanto a los EPP el Dr. Juan Carlos Pulido plantea la inquietudes frente a aquellos adquiridos en la vigencia 2016 y si hay una fecha estipulada para la entrega de los mismos, esto debido que una circular enviada menciona el año 2017, ante lo cual la Dra. Nidia manifiesta que según la circular enviada corresponde a los elementos comprados y en stock de almacén general, por tanto se emitirá una aclaración para su respectiva difusión; igualmente la Dra. Tatiana manifiesta que dentro de la necesidad de EPP para los laboratorios se tenga en cuenta los cinturones de soporte, debido a la manipulación de galones pesados para la preparación de disoluciones entre otras actividades de fuerza en el laboratorio, de lo anterior la Dra. Zaida manifiesta que cada funcionario debe tener sus EPP al día, indistinto de las limitaciones presupuestales e informa que se está realizando una revisión con los servidores públicos de los laboratorios verificando las necesidades y vida útil de los EPP.

De parte de la Ing. Imelda se resalta que el no suministro ni uso adecuado de los EPP en todos los servidores públicos que los requieren, a futuro puede acarrear al Instituto problemas debido a enfermedades laborales, incapacidades u otros de orden económico o legal según la gravedad de cada caso.

Por lo anterior, teniendo en cuenta la intervención el Dr. Daladier manifiesta la importancia de priorizar en relación directa con el riegos que se previene, la cantidad y calidad de cada EPP con el objetivo de aprovechar al máximo los recursos, es necesario el compromiso de los coordinadores de cada dependencia en verificar y promover el diligenciamiento a tiempo completo de las formatos enviados por el Grupo de Talento Humano de solicitudes de EPP, ante esto el Dr. Juan Carlos Pulido informa que no todos los coordinadores cuentan con un perfil técnico que pueda dar un concepto certero en cuanto a las necesidades y calidad de los EPP.

De lo anterior la Ing. Johana Arabella manifiesta que el tema que los coordinadores sean de orden administrativo puede llegar a interferir, si no hay una análisis de la información recolectada de los servidores públicos a cargo con la ayuda del facilitador de seguridad y salud en el trabajo de cada dependencia y de los líderes de cada disciplina de IVC, puerto o laboratorio, con el fin que la información solicitada sea contestada de forma eficiente y efectiva y no solo por emitir un respuesta y cumplir. Por tanto la Ing. Johana Arabella propone que desde la Secretaría General se envíe un comunicado escrito, dirigido a todos los coordinadores de GTT, Puertos Aeropuertos y Pasos Fronterizos, laboratorios y grupos técnicos que realizan visitas de certificación de las direcciones misionales con fin de concientizar la adecuada respuesta a estas comunicaciones con la debida responsabilidad y conciencia, pues de esto depende que cada servidor público reciba lo justo y necesario en cuanto a EPP, así las cosas, la Dra. Andrea Rincón se compromete a consultar a con el Dr. Jesús Namén la estructura y medio de envío de dichos comunicados.

La Ing. Raquel Mercado informa la importancia de hacer seguimiento a los servicios que se subcontratan a través

FORMATO DE ACTA

Código: GDI-DIE-FM001

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 3 de 3

de la ARL para la elaboración de las matrices de riesgos y actividades de promoción y prevención por parte de la ARL, puesto que en el Puerto de Cartagena quien fue a realizar la evaluación de riesgo en la vigencia 2016, no cumplió la citas iniciales y realizó el análisis en una hora tanto de actividades en la oficina como fuera de la oficina, nunca remitió un informe o retroalimentación y a la fecha la matriz de riesgo del Puerto de Cartagena no se encuentra publicada.

De lo anterior el Dr. Jhon Piñeros informa que el asesor a nivel nacional de la ARL Positiva para el **Invima**, se cambió, donde se ha mejorado el servicio y apoyo con el fin de proyectar y ejecutar las actividades a realizar durante el año 2017 con el fin de actualizar y unificar las matrices de riesgo de las diferentes dependencias del instituto. De parte de la Ing. Johana Arabella Molano se informa que las falencias se presentaron el 2016 también en las actividades de capacitación de la ARL, como por ejemplo una capacitación en TBC Bovis en el Puerto de Barranquilla donde este riesgo es nulo o repetitividad de los temas dictados en el GTT de Cali, donde se dieron tres capacitaciones en trabajo en equipo en la vigencia de 2015, con el fin que se tenga en cuenta la mejora de estos factores para futuras vigencias dado que muchas de estas actividades corresponde a recursos de reinversión entre la ARL Positiva y el Invima, y al final son recursos económicos que no se utilizan bien ni se les saca el debido provecho.

La Ing. Johana Arabella Molano, resalta la labor realizada en la vigencia 2016 por parte del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo en los relacionado a la actualización de las matrices de riesgos, pues se pasó de tener matrices que referían actividades que no se desempeñan en el **Invima** e incluso algunas mencionaban otras empresas no relacionadas, ahora se cuenta con matrices que se relacionan con la realidad del actuar del Instituto junto con la actualización de riesgos relacionados con locaciones de acuerdos a los cambios de las mismas, aunque aún quedan observaciones pendientes, de las cuales algunas se encuentran adjuntas en el informe a la presente acta.

La Ing. Imelda Mesías informa que es necesario se realice un acercamiento entre el Grupo de Talento Humano y el Oficina de Sistemas de la Información, para reorientar las comunicaciones masivas relacionadas el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido que a nivel general son percibidos con un poco de resistencia y no son leídos en algunos casos, pues a nivel nacional se enteran de todas actividades de bienestar y seguridad en el trabajo que se realizan en Bogotá en las sedes de la ciudad, pero en las demás ciudades estas actividades no se realizan en la misma cantidad y calidad; ante esto la Dra. Nidia informa que ya se realizó un acercamiento con el Grupo de Comunicaciones.

La Dra. Tatiana Cortes socializa unas fotografías de algunos arreglos provisionales y artesanales, elaborados por los servidores del laboratorio frente a necesidad de mantenimiento de un lavamanos del laboratorio de productos farmacéuticos que no se realizó por parte del área responsable de entidad, así mismo el Dr. Juan Carlos Pulido nos comparte unas fotografías del estado de las unidades sanitarias para hombres del segundo piso, de lo anterior la Ing. Johana Arabella e Imelda Mesías informan que esta situación es repetitiva en diferentes comités del año 2016 y no se la ha dado solución definitiva, así mismo las unidades sanitarias para damas y hombres del tercer piso en horas de la tarde de la sede de Montevideo, después de las 3 o 3:30 p.m. se encuentran cerradas y bloqueadas con las canecas del punto ecológico, impidiendo el acceso a las mismas, e invita a tener en cuenta que en la sede de Montevideo funciona el GTT CO2, Laboratorio de OGM, Red de Laboratorios, Gestión Documental, Archivo y Almacén General, y como mínimo se debe garantizar el buen funcionamiento en cantidad y calidad de los servicios sanitarios y en el horario laboral completo.

Debido que el Dr. Juan Manuel Mendoza, debió retirarse de la reunión el tema inmediatamente anterior y los avances frente a los malos olores del edificio de la 10 No 64 – 60, recomienda la doctora Andrea Rincón, se incluya nuevamente en la agenda de próxima sesión de este comité.

La Ing. Johana Arabella Molano, solicita se aclare si el tema de los baños de Montevideo corresponde a la garantía de la obra, cuya supervisión estaba a cargo del Ing. Israel Veloza o cuales son los factores de presupuesto que permite que se hagan los debidos arreglos, ante esto el Dr. Majul se presenta, informa que está

como suplente del Ing. Veloza y manifiesta que para esta actividad es pertinente tener en cuenta la ley de presupuesto público, "Ley 1815 de 2016".

El Dr. James informa que el coordinador del GTT Centro Oriente 2, solicitó la valoración de un respirador que presenta factores de comodidad mejores que el respirador de 3M, y los dos cuentan con control biológico, por tanto solicita el apoyo del GTT CO2 con el fin de hacer una prueba en campo con médicos veterinarios con el fin de comparar los dos respiradores, en factores de comodidad y duración, de lo cual los Dres. Luis Enrique Peña y Juan Carlos Pulidos, manifiestan prestar el apoyo que se requiera para dicha actividad. Para llevar esta actividad a cabo es necesario contactar a 3M con el fin que aporte información técnica y una muestra, donde le Dr. James informa que se hará a través del Grupo de Talento Humano.

Se da por terminado el comité a las 10:20 a.m.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Compromiso	Responsable (Nombre -Cargo)	Fecha de Ejecución
Comunicación aclarando entrega de EPP comprados en 2016 y necesidades 2017	Talento Humano	Próximo comité de COPASST
Definición de estructura y medio para los comunicados de compromiso de calidad de la información que se envía a Talento Humano relacionado con EPP por las diferentes dependencias	Dra. Andrea Rincón y Dr. Jesús Namén.	Febrero 15 de 2017
Socialización del plan de mantenimiento locativo año 2017 de todas las sedes del instituto y revisar el cumplimiento de las anteriores vigencias.	Dr. Juan Manuel Mendoza	Próximo comité de COPASST
Socialización de los resultados de la evaluación de clima organizacional para el próximo comité, con el fin de escuchar las propuestas planteadas por el área de Talento Humano para la mitigación del riesgo psicosocial al que están expuestos los servidores públicos y así mejorar los ambientes de trabajo saludables.	Grupo de Talento Humano	Próximo comité de COPASST
Socialización de los avances del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene plazo junio 2017, decreto 52 - 12 enero de 2017.	Grupo de Talento Humano	Próximo comité de COPASST
Socialización de la ejecución del plan de trabajo de las actividades de promoción y	Grupo de Talento Humano	Próximo comité de COPASST

FORMATO DE ACTA

<p>prevención en seguridad y salud en el trabajo por parte de la ARL positiva en la vigencia 2017</p>		
<p>Solicitar la valoración e inclusión de los riesgos de transporte, acceso y ejercicio de la inspección en buques graneleros o visitas de certificación a buques de pesca bajo el marco del convenio del Instituto con la Unión Europea., relacionado con uno de los hallazgos de la auditoría de Control Interno al Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo, así mismo establecer la responsabilidad bajo el marco legal de seguridad y salud en el trabajo, aplicando la misma dinámica para la actualización de riesgos de todas las dependencias del instituto para la vigencia 2017.</p>	<p>Grupo de Talento Humano</p>	<p>Próximo comité de COPASST</p>
<p>Solicitar la socialización al COPASST de la calificación del nivel de riesgo bajo el cual se encuentran calificados ante la ARL Positiva todos los servidores públicos del Instituto según la labor desempeñada. (IVC de oficio o certificación fuera de las sedes, oficina, archivo, etc.)</p>	<p>Grupo de Talento Humano</p>	<p>Próximo comité de COPASST</p>

<p>SUSCRIBEN EL ACTA</p>	
<p>Nombre completo</p>	<p>Firma</p>
<p>SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA CON FIRMAS.</p>	<p>-----</p>
<p><i>(Empty row for signature)</i></p>	<p><i>(Empty row for signature)</i></p>
<p><i>(Empty row for signature)</i></p>	<p><i>(Empty row for signature)</i></p>

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GDI-DIE-FM002

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 1 de 1

FECHA: 27/01/17 CIUDAD: Bogotá Hora Inicio: 8:00 am
 Hora Fin: 10:15 am
 TEMA: Copasst
 EXPOSITOR: Copasst
 DIRIGIDA A: _____

Marque con una X según corresponda. Para el caso ÚNICAMENTE de Capacitación, deberá seleccionar la modalidad a la que pertenece

REUNIÓN / COMITÉ ASISTENCIA TÉCNICA CAPACITACIÓN { Congreso Conferencia
 Diplomado Autocapacitación

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO/DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	MARIA CAROLINA CASTRO P	prof. UNIVER	mcastrop@invima.gov.co	
2.	Raquel L. Mercado Salcedo	Prof. Universit/DIEOS	rmercados@invima.gov.co	
3.	EMELIA MESIAS CASTRO	Prof. Espec	imesias@invima.gov.co	
4.	Nidia Martinez Camargo	Asesor DG- GTT	nmartinezca@invima.gov.co	
5.	JOSE A MAJUL R	PROF ESPEC	jmajulr@invima.gov.co	
6.	Yolima GUTO	Facil. Colicada	nguto@invima.gov.co	
7.	Alfonso PARRIS	Prof Esp.	aparris@invima.gov.co	
8.	Zaida Q Aponte Parlo/2	ARL. positiviz	zaidaq@invima.gov.co	
9.	Juan Manuel Mendoza V	Coord GG	jmendoza@invima.gov.co	
10.	Luis Enrique Peña M	Prof. Universitario	lpenam@invima.gov.co	
11.	Juan Carlos Pulido H	Prof Universitario	jpulido@invima.gov.co	
12.	James George Y.	Medico ESO ARL	jgeorge@invima.gov.co	
13.	Taliaua Cortés Quintero	Profesional Especializado	tcortesq@invima.gov.co	
14.	Sebastián Escobar M.	Prof. Universitario	sescobarm@invima.gov.co	
15.	Andrea Melena Kinan	Prof. Esp.	amelenak@invima.gov.co	
16.	Daladier Medina N	Inte OAP	dmedinan@invima.gov.co	
17.	Roosevelt Velasquez	Prof. Univer	rvelasquez@invima.gov.co	
18.	Rosalinda Gonzalez V	Prof. Univer	rgonzalezv@invima.gov.co	
19.	Johana Melano Agudelo	Prof. Univer	melano@invima.gov.co	
20.				

FORMATO DE ACTA

Tema: Informe de Gestión COPASST 2015 – 2017 Representantes de los trabajadores.

Lugar: Sala de Juntas GTT Centro Oriente 2

Acta No

Fecha: 25 y 26 de Enero de 2017

02

Hora de inicio: 8:00 a.m.

Hora de finalización: 5:00 p.m.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo
Raquel Liliana Mercado Salcedo	Profesional Universitario
Rolando González Villa	Profesional Universitario
Imelda Mesías Castillo	Profesional Especializado
Sebastián Escobar Molina	Profesional Universitario
Roosevelt José Velásquez Londoño	Profesional Universitario
Tatiana del Pilar Cortés Guerrero	Profesional Especializado
Johana Arabella Molano Agudelo	Profesional Universitario

INVITADOS

Nombre Completo	Cargo
-----	-----

ORDEN DEL DÍA

Verificar asistencia


Elaborar informe de gestión del COPASST 2015 a 2017, relacionando temas tratados cerrados, temas tratados pendientes y propuestas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se da inicio a la reunión con la participación de los miembros elegidos por los trabajadores, citados en acápite de asistentes y según listado de asistencia, y se procede a realiza una revisión de las actas de comité adelantas en el periodo comprendido entre el año 2015 y 2016, que corresponden a veinte sesiones (20) de comité COPASST según actas, dos jornadas de trabajo de los miembros elegidos por los servidores en los meses de Enero de 2016 y 2017; los demás temas se relacionan a continuación:

TEMAS TRATADOS CERRADOS.

1. Como propuesta de COPASST se solicitó la reunión de todos los facilitadores de seguridad y salud en el trabajo de cada sede, la cual se realizó mediante video conferencia en la cual se recibió la información de las necesidades presentadas, con el fin de trabajarlas en los años 2015 – 2017.
2. Se gestionó la creación de una cuenta de correo institucional oficial para el COPASST copasst@invima.gov.co, la cual es manejada por la secretaria del comité o la persona que en defecto delegue, con el fin de contar con un canal de comunicación con todos los funcionarios para atender los temas propios del comité
3. Mejoramiento de condiciones de espacio, estructura y puestos de trabajos (mobiliario) en los Grupos de Trabajo Territorial a nivel nacional.
4. Mejoramiento de condiciones de espacio, estructura y puestos de trabajos (mobiliario) de los puertos de Barranquilla, Santa Marta.
5. Se mejoró el espacio de oficina del puerto de Cartagena, no obstante se mantiene el riesgo de ubicación

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 00	Fecha de Emisión: 01/04/2015	Página 2 de 6

en medio de la operación de carga y movimiento del puerto.

6. Se actualizaron las matrices de riesgo, se incluye la valoración del riesgo zoonótico y evaluación de la calidad y tipo de los elementos de protección a utilizar por los médicos veterinarios en las actividades de inspección permanente e IVC en Plantas de Beneficio Animal.
7. Se realizó diagnóstico de los puestos de trabajo de los médicos veterinarios de inspección permanente en las PBA, el cual fue entregado y socializado con la Dirección de Operaciones Sanitarias, debido a que esta dirección es quien tiene contacto directo con los directivos y /o gerentes de las plantas de beneficio animal, para lograr las mejoras necesarias en las condiciones de ergonomía, funcionamiento y sanidad de las oficinas; queda pendiente la retro alimentación por parte de la Dirección de Operaciones Sanitarias de estos avances.
8. Se reforzó la comunicación e importancia de la práctica de pausas activas, en nivel central y en los GTT, en especial donde se cuenta con equipos de cómputo propios del Instituto.
9. Se elaboró plan de trabajo para verificación de inspección de puestos de trabajo por parte del COPASST, incluyendo todas las sedes a nivel nacional del instituto; el cual fue presentado en comité de enero de 2016, más no fue aprobado debido al recorte presupuestal.
10. En la Oficina del Laboratorios del **Invima** se incluyeron dentro de los exámenes periódicos ocupacionales (Análisis de transaminasas, colinesterasas y análisis de metales como: plomo, mercurio, cadmio y arsénico). Estos exámenes se toman a los profesionales y auxiliares de laboratorio que realizan análisis químico para alimentos y medicamentos.
11. Debido a la información recibida de diversos compañeros con molestias musculo esqueléticas, se socializó el tema en comité COPASST; y Talento Humano realizó las visitas y acompañamientos en los diferentes puestos de trabajo en las sedes de Chapinero, haciendo ajustes de alturas e inclinación de las sillas y entregas de descansa pies artesanales. En el comité de noviembre de 2016, de parte del Grupo de Gestión de Salud Ocupacional de Talento Humano a solicitud del Secretario General, se comprometió a entregar el inventario de necesidad de descansa pies con el objetivo de manejarlo como mobiliario e incluirlo en el plan de necesidades. Esta actividad queda pendiente de realizar en Laboratorios, Sedes Alternas en Bogotá, GTT y PAPF.
12. Se elaboró de parte de Talento Humano y se socializaron los flujogramas y procedimientos de accidente e incidente laboral; según propuesta de la Asesora de la ARL Positiva en el comité del mes de Octubre de 2016, queda pendiente la actualización y re envió de los mismos.
13. Se fortaleció el COPASST y los miembros elegidos como un factor de representación y comunicación de los servidores del instituto hacia el comité, de forma visible dentro del instituto, gestionando e informando temas de todas las sedes de instituto de forma integral.

TEMAS TRATADOS NO CERRADOS.

Elementos de protección personal EPP:

Durante todos los comités del año 2015 y 2016 se ha gestionado el tema, se aportaron fichas técnicas de calzado y tapa bocas en el comité del 23/07/2015, al Dr. Fabián Romero con el fin que se revisaran las características de calidad y protección de los EPP para la contratación de la vigencia 2016.

De parte del Secretario General se informa al comité las dificultades de presupuesto para la adquisición de los EPP.

De parte del COPASST y por instrucción del Secretario General se apoya a Talento Humano en la priorización

FORMATO DE ACTA

de los EPP con el fin de empezar el proceso de adquisición, pese que el presupuesto es insuficiente.

Durante la vigencia 2016 no se realizó entrega de los EPP de forma completa y a tiempo para los funcionarios de GTT, Laboratorios y PAPF, siendo esta una no conformidad en la auditoría del Control Interno al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto.

En lo relacionado a los servidores públicos que trabajan en los Laboratorios se solicitó la actualización de las matrices de riesgo teniendo en cuenta los cambios de instalaciones y los riesgos a los que se encuentran expuestos, toda vez que los EPP disponibles en la institución no corresponden a lo requerido para la vigencia 2016.

Se realizó por parte de la Dra. Tatiana Cortés la consolidación de la información de los EPP requeridos para los servidores de los laboratorios, la cual será socializada y entregada en el comité de COPASST de enero de 2017.

Pese que dentro de las funciones del COPASST y la disposición de los miembros elegidos del comité para apoyo de la definición de las necesidades y calidad de los EPP, esta propuesta no fue tomada en cuenta en las vigencias 2015 y 2016.

Valoración del riesgo de enfermedades zoonóticas:

Durante los comités de los años 2015 y 2016 se gestionó el tema, teniendo especial enfoque a Tuberculosis Bovis, debido a los antecedentes de contagio y enfermedad presentados.

Se da inicio a las pruebas de seguimiento de tuberculina en médicos veterinarios, teniendo en cuenta que algunos resultados pueden ser "falsos positivos", se establece de parte de Talento Humano el procedimiento de atención bajo los protocolos de Instituto Nacional de Salud.


De parte del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de Talento Humano y con los aportes de médicos veterinarios del GTT Centro Oriente 2, se retoma un antiguo manual de Sacrificio Sanitario y/o en condiciones especiales en Plantas de Beneficio Animal, de lo cual se entrega un documento estructurado a la Dirección de Alimentos y Bebidas con el fin de que se culmine la construcción del manual y sea publicado e implementado a nivel nacional como un mecanismo de educación y prevención del riesgo zoonótico. (Se encuentra pendiente que la Dirección de Alimentos y Bebidas establezca una fecha de entrega del manual, se envió un correo electrónico desde la Secretaría General durante el mes de enero de 2017, solicitando dar celeridad al tema)

El grupo de Talento Humano tiene pendiente realizar una sensibilización del procedimiento médico a seguir, cuidados, y acompañamiento a los servidores públicos con resultados positivos de la prueba de TBC, según compromiso adquirido en acta del mes de Octubre 2016, donde se inició con el GTT de Bogotá, quedando pendiente los demás grupos territoriales; igualmente la capacitación con el debido soporte médico científico de los ciclos de vacunación, tipos de vacunas, repetitividad de las dosis y/o pruebas, de lo cual es importante que el Grupo de Salud y Seguridad en el Trabajo garantice el cumplimiento de los esquemas de vacunación en logística de contratación de quien le presta este servicio al Instituto y verificar la calidad del mismo.

OBSERVACIONES A LAS MATRICES DE RIESGO DE 2016

Las observaciones relacionadas a continuación corresponden a una revisión aleatoria, con el objetivo que sean tenidas en cuenta en la actualización de las matrices para la vigencia 2017:

1. La matriz de riesgos del Puerto de Cartagena no está publicada, y en la matriz del GTT de Bogotá no contempla los procesos de aseguramiento sanitario e IVC.
2. No se contemplan riesgos de enfermedades zoonóticas en todos los GTT donde se realiza IVC a Plantas de Beneficio, por ejemplo GTT Costa Caribe 1 y Oficina Grupo de Apoyo Nariño.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 00	Fecha de Emisión: 01/04/2015	Página 4 de 6

3. No se describen riesgos para actividades de IVC de Bancos de Sangre, Medicamentos y Dispositivos Médicos en algunas matrices de GTT como por ejemplo. GTT Orinoquia y Occidente 1.
4. Se considera necesario confirmar si el servidor público del Paso Fronterizo de Cúcuta realiza labores de IVC en Plantas de Beneficio y Fábricas de Alimentos y así mismo actualizar los riesgos.
5. En la actualización de la matriz de riegos para el Puerto de Buenaventura se considera necesario valorar e incluir el riesgo por desplazamiento en lancha hacia los buques graneleros y al Puerto de Agua Dulce, así mismo el acceso desde la lancha hasta la parte superior del buque. Situación que se presenta en la inspección de oficio y en las visitas de certificación de buques pesqueros, según convenio con la Unión Europea. Además no está incluido el riesgo de aplastamiento por caída de contenedores en las labores realizadas fuera de oficina. De igual manera se debe establecer las responsabilidades para cada actividad frente a los riesgos.
6. Para el laboratorio de Productos Farmacéuticos y otras Tecnologías no se tienen contemplados los riesgos por las actividades de análisis microbiológico.
7. Se considera importante tener en cuenta el riesgo eléctrico, en especial para el Grupo de Soporte Tecnológico de la Oficina de Tecnologías de Información, e igualmente si los grupos de trabajo citados por piso aún están laborando en el mismo.

El todas las matrices revisadas de forma aleatoria, se observa la mitigación del riesgo a través de los esquemas de vacunación y/o usos de EPP, donde es importante tener en cuenta que los esquemas de vacunación no cumplen y los EPP no han sido entregados en forma completa y/o oportuna. De igual manera se encuentra que no hay una estandarización de los formatos y del diligenciamiento de las matrices de riesgo revisadas.

PROPUESTAS

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Actualizar y/o realizar un diagnóstico de las necesidades y características de EPP según los riesgos a los que están expuestos los servidores públicos bajo las labores desempeñadas.

De forma conjunta entre la Oficina Asesora Planeación, Oficina de Gestión Financiera y Presupuestal, Talento Humano y Secretaria General, se elabore una propuesta en donde se le informe al Ministerio de Hacienda la necesidad que el presupuesto destinado a EPP por funcionamiento debe contar con más recursos que satisfagan la necesidades de compra de EPP en la cantidad y calidad adecuada con el fin de proteger al servidor público de los riesgos físicos, químicos, biológicos y zoonóticos a los que está expuesto en el cumplimiento de sus funciones en ejecución de la misión institucional. Es de tener en cuenta que esta solución debe ser sostenible a futuro debido que los EPP son objetos consumibles con vida útil limitada.

Establecer una periodicidad de entrega de acuerdo al tipo de EPP, vida útil y el riesgo que previene, así mismo sirva de herramienta de control de entrega, seguimiento de uso y duración. (Informe pendiente de parte de Talento Humano, según acta No 12 del 30/03/2016 del COPASST, manifestado por el Dr. Fabián Romero).

Se debe establecer una coherencia entre las matrices de riesgo elaborados por la ARL Positiva, el plan de necesidades de EPP del instituto incluyendo sus características de calidad, frente a la naturaleza y riesgo de cada puesto de trabajo de los servidores públicos que reciben EPP.

RIESGO DE CONTAGIO DE ENFERMEDADES ZONOTICAS

Agilizar la emisión del manual de Sacrificio Sanitario y/o en Condiciones Especiales en Plantas de Beneficio Animal, junto con su socialización e implementación como mecanismo de educación y prevención de riesgos

zoonóticos.

Elaborar un plan de seguimiento eficiente para el manejo de resultados positivos de las pruebas de enfermedades zoonóticas, donde se garantice, por la seguridad de salud del servidor público y su entorno laboral y familiar, la practica de todos los tratamientos médicos requeridos para la mitigación del riesgo y se mejore su condición de salud y calidad de vida.

OTRAS PROPUESTAS

Realizar seguimiento a los resultados de los exámenes médicos ocupacionales periódicos como lo son: audiometrías, visual, espirometrías, así mismo dar respuesta oportuna a los servidores que solicitan copia de los resultados médicos ocupacionales.

Programar el re entrenamiento de trabajo en alturas, acorde a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Realizar acercamiento de tipo gerencial, con los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, para que estas empresas incluyan a los funcionarios del **Invima**, teniendo en cuenta que se encuentran realizando las labores de inspección, vigilancia y control dentro de las instalaciones el Puerto.

Actualizar la matriz de riesgos de los servidores públicos de IVC y PAPF, teniendo en cuenta que según la auditoria de control interno del Instituto, al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo quedo como no conformidad las falencias de EPP, protocolos de riesgos y emergencias no corresponden a las actividades y los peligros presentes en las labores desempeñadas, como por ejemplo la inspección en buques graneleros.

Realizar la ampliación de la sede del Puerto de Buenaventura, debido a las condiciones deficientes de espacio, para desempeñar las labores, y actividades alternas como archivo y servicios generales.

Garantizar la presencia de los funcionarios que participan en el COPASST independiente de la sede donde labore, donde el trámite de la comisión sea de manera ágil teniendo en cuenta que esta actividades cuentan con marco legal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social junto con la resolución de conformación del comité a nivel interno.

Socializar la información y actas del COPASST con todos los miembros tanto principales como suplentes, e igualmente la integración en propuestas y actividades de los miembros directivos.

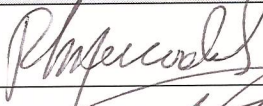

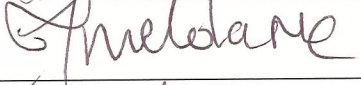
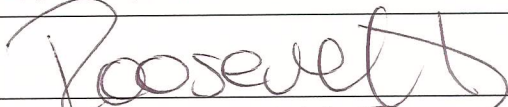

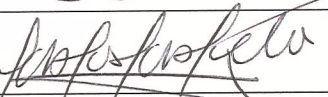
Se propone que en los meses de febrero o marzo de 2017 cada uno de los miembro elegidos del COPASST se desplace a un GTT donde se socialice en comité primario el presente informe, se dé a conocer la importancia de la participación activa en la representación y votaciones del COPASST bajo el lema "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SOMOS TODOS"

Generar una estrategia con la que se busque que los miembros elegidos por votación sean integrados por servidores públicos de las diferentes dependencias del instituto, por ejemplo: 2 por los GTT, 2 por lo PAPF, 2 de laboratorios. 2 de las sedes administrativas, buscando la equidad y representación integral instituto a nivel nacional.

Conciliar y socializar con todos los miembros del COPASST, la asistencia permanente de servidores ajenos al mismo.

Evaluar la prima de riesgo para los servidores públicos que se encuentran en categoría de riesgo V, según el marco legal literal g del artículo 11 del Decreto 2013 de 1986 y numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1443 de 2014. (Funcionarios que realizan actividades de IVC de oficio y certificación de Alimentos, PBA, Dispositivos Médicos, Medicamentos y Productos Biológicos)

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:		
Compromiso	Responsable <i>(Nombre -Cargo)</i>	Fecha de Ejecución
Socializar el presente informe en el próximo comité de COPASST, del mes de enero de 2017.	Miembros elegidos por los funcionarios del comité COPASST.	27/01/2017

SUSCRIBEN EL ACTA	
Nombre completo	Firma
Raquel Liliana Mercado Salcedo	
Rolando González Villa	
Imelda Mesías Castillo	
Sebastián Escobar Molina	Sebastián Escobar M.
Roosevelt José Velásquez Londoño	
Tatiana del Pilar Cortés Guerrero	
Johana Arabella Molano Agudelo	



LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GDI-DIE-FM002

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 1 de 1

FECHA: 25 / 01 / 17

CIUDAD: Bogotá D.C

Hora Inicio: 8:00 am
Hora Fin: 5:00 pm

TEMA: Informe COPASST 2015 - 2017.

EXPOSITOR: _____

DIRIGIDA A: _____

Marque con una X según corresponda. Para el caso ÚNICAMENTE de Capacitación, deberá seleccionar la modalidad a la que pertenece

- REUNIÓN / COMITÉ ASISTENCIA TÉCNICA CAPACITACIÓN Congreso Conferencia Diplomado Autocapacitación

Table with 5 columns: No., NOMBRE Y APELLIDOS, CARGO/DEPENDENCIA/EMPRESA, CORREO ELECTRONICO, FIRMA. Contains handwritten entries for 7 participants.



LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GDI-DIE-FM002

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 1 de 1

FECHA: 26/01/2017 CIUDAD: Bogotá D.C Hora Inicio: 8:00 am
 Hora Fin: _____
 TEMA: Informe COPASST
 EXPOSITOR: _____
 DIRIGIDA A: _____

Marque con una X según corresponda. Para el caso ÚNICAMENTE de Capacitación, deberá seleccionar la modalidad a la que pertenece

- REUNIÓN / COMITÉ ASISTENCIA TÉCNICA CAPACITACIÓN { Congreso Conferencia
 Diplomado Autocapacitación

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO/DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Sebastián Escobar M.	BTT OCC 1	sescobarm@INVIMA.gov.co	<i>[Signature]</i>
2.	JIMENA MESA CASTILLO	OTI	jmestas@	<i>[Signature]</i>
3.	Tahiana del P. Cortés	Profesional Especializada Oficina de Laboratorios	tcortesg@invima.gov.co	<i>[Signature]</i>
4.	Roosevelt Velazquez	OCC 2	rvelazquez@	<i>[Signature]</i>
5.	Raquel Mercado Salcedo	P.U. P. Cartagena DIROS	rmercados@INVIMA.gov.co	<i>[Signature]</i>
6.	Rolando González V.	Dios Pto B/Smit	rgonzalv@invima	<i>[Signature]</i>
7.	Johana Adriana A.	DAB Profesional Universidad	jandana@invima.gov.co	<i>[Signature]</i>
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

FORMATO DE ACTA

Código: GDI-DIE-FM001

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 1 de 3

Tema: Revisión Técnica Manual de Zoonosis Emergentes y Reemergentes

Lugar: Sala de juntas Dirección de Alimentos

**Acta No
1**

Fecha: 26 de octubre de 2016

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Hora de finalización: 4:00p.m.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo
Dra. Diana Carolina Segura Gómez	Profesional Especializado Dirección de Alimentos y Bebidas
Dra. Bertha Patricia Castro	Profesional Especializado Dirección de Operaciones Sanitarias
Dr. James George Yela	Profesional especializado ARL positiva
Dr. Juan Carlos Pulido Alayón	Profesional Universitario GTTCO2 Dirección de Operaciones Sanitarias.

INVITADOS

Nombre Completo	Cargo
/	/
/	/
/	/
/	/

ORDEN DEL DÍA

1. Socializar el trabajo realizado desde el COPASST, Talento Humano y el GTT Centro Oriente 2 frente a la prevención y manejo de enfermedades Zoonóticas emergentes y reemergentes, el riesgo laboral que representan durante las actividades de Inspección en plantas de beneficio animal, para los médicos Veterinarios y el contagio a otras personas por ambientes laborales en común.
2. Realizar revisión documental y técnica del manual de enfermedades Zoonóticas emergentes y reemergentes con los funcionarios del grupo técnico de carnes de la Dirección de Alimentos y bebidas, Dirección de operaciones sanitarias, Talento Humano y Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 – CO2.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. El Dr. Juan Carlos Pulido del Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 realiza presentación sobre el documento borrador del manual de enfermedades Zoonóticas emergentes y reemergentes que con el fin de presentar las observaciones realizadas al documento, para que se ajusten de acuerdo a la revisión que se viene adelantando por parte del grupo técnico de carnes de la Dirección de Alimentos y Bebidas del Invima.

Durante la presentación se hace énfasis sobre la necesidad de actualizar dicho manual respecto a los procedimientos a seguir para el manejo de las enfermedades zoonóticas en plantas de beneficio animal, basados la normatividad sanitaria vigente y teniendo en cuenta lo establecido por la OIE. De igual manera ver la posibilidad de que se incluyan algunas enfermedades zoonóticas que se pueden considerar de mayor impacto en salud pública y que no están relacionadas en el

